

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25845    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 23/03/2017    **Renovación:**    **Cancelación:** 21/12/2021

**Nombre Comercial:** FORUM TOP

#### Titular

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5

08017 Barcelona  
(Barcelona)

ESPAÑA

#### Fabricante

**BASF SE**

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen  
(Rhein)

ALEMANIA

### Composición

DIMETOMORF 9% + METIRAM 44% [WG] P/P

### Envases

Botellas de PE de 1 y 5 kg.  
Botellas/bolsas de PE/ Papel de 10 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Vid de mesa	MILDIU	2,5 Kg/ha	Volumen de caldo de 200-400 L/ha.
Vid de vinificación	MILDIU	2,5 Kg/ha	Volumen de caldo de 200-400 L/ha.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid de mesa, Vid de vinificación	35

### Condiciones Generales de Uso

Modo de aplicación: Pulverización normal con tractor o pulverización manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña (no consecutivas) con un intervalo entre aplicaciones de 14 días.

### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del aplicador:

En vid mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado y mascarilla FFP2SL o P2.

En vid mediante pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado y mascarilla FFP2SL o P2.

Se entiende por ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

#### Seguridad del trabajador:

En el uso autorizado se deberá utilizar ropa de trabajo.

El periodo de reentrada en vid será de 27 días para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

### Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

### Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

